

# El Defensor de Villena

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Corredera, 3  
Número suelto 5 céntimos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Villena, un mes. 0'25 ptas.  
Fuera, trimestre 1'00

PERIÓDICO SEMANAL

## INSISTIENDO

En nuestras campañas jamás retrocedemos.

Si en lugar de satisfacciones grandes y dulces emociones, no nos proporcionan otra cosa que apurar á solas el amargo cáliz del sufrimiento, y obtenemos espinas en lugar de flores perfumadas, nunca volveremos los pasos hacia atrás. Primero se romperá nuestro brazo justiciero que lo doblegaremos ante nadie y ante nada.

Ayer hacíamos denuncias de interés para el pueblo y publicábamos en un artículo titulado «Gazapos Municipales», la infracción cometida por nuestro Ayuntamiento, que dejó incumplido el artículo 166 de la Ley municipal en sus párrafos 1.º y 2.º, que continúa de idéntico modo, y sobre lo que nosotros insistiremos una y otra vez con tesón y energía, hasta conseguir el restablecimiento de la normalidad municipal.

Produjo su efecto nuestro artículo, que fué comentado de bien distintas maneras, incluso por algunos señores concejales; pero hay que confesar, y confesamos de buen grado, que no dió el resultado apetecido; tanto, que aún no podemos ver á la hora que queramos, fijadas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, las cuentas del Ayuntamiento.

Creímos siempre de buena fe, como decíamos en otro artículo, que á la menor injudicación desde el periódico, los señores concejales, los que se precian de ser nuestros administradores, los que hacen gala de llamarse los representantes del pueblo, pondrían remedio al asunto, pero ha ocurrido que todos se han hecho los sordos y no han puesto nada de su parte á fin de que no siga por más tiempo ese estado de cosas.

¡No parece sino que sea tan difícil exigir en una sesión el cumplimiento de la Ley!

No saben los señores concejales que con este proceder caminan por falsos derroteros y se ponen en evidencia ante el pueblo, al que recurrirán mañana cuando vayan á los comicios para ser elegidos y volver al Consistorio á administrar los intereses de Villena.

Sigan los concejales los dictados de su conciencia y acudan su apatía, laborando por el pueblo cuya representación ostentan, y serán aplaudidos y respetados por los hombres de buena voluntad; y de este modo, nunca se podrá decir que los ediles siguen los mandatos de algunos que, en las sombras, rigen los destinos de la Ciudad.

## DE FIESTAS

### NUESTRO CONCURSO

El aprox. á las fiestas que Villena celebra anualmente en honor de su Excelsa Patrona la Virgen de las Virtudes, el deseo de romper con la rutina, norma en este asunto de algunos de los ayuntamientos que se han sucedido, los planes y proyectos escuchados de unos y de otros en la calle, en el café, en todas partes, nos animan á abrir este concurso, en el que todos, grandes y chicos, ricos y pobres, puedan exponer sensatamente contestaciones á la siguiente pregunta:

¿Qué festejo podría agregar al programa de este año nuestro Husto Ayuntamiento, que estuviese en consonancia con la importancia de Villena?

Respuestas que iremos publicando por orden riguroso de recibo, y con las que podremos formar un ramillete que ofreceremos á la Junta de fiestas, para que elija, si lo cree conveniente, las más bonitas y perfumadas flores; con lo que se pondrá patente el sentir de los villenenses en todo lo que se refiere á las fiestas de Septiembre.

**Condiciones del concurso.** 1.º Podrán tomar parte todos los lectores de El Defensor de Villena que adjunten con la respuesta el cupón que publicamos en estas columnas.

2.º Se remitirán las contestaciones, que no excederán de una cuartilla, en sobre cerrado á la Redacción de este periódico, por correo interior ó personalmente, los días laborables de 6 á 7 de la tarde.

3.º Han de ir firmadas, advirtiendo que aquél que no quiera que su nombre vea la luz pública, pondrá esa observación junto á la firma.

El concurso quedará cerrado el 31 Julio.

## ¡ALTO AL TREN!...

Con este título publican un importante diario de Valencia, el siguiente artículo, que firma el ilustrado periodista Sr. Ciriaco Ventalló, y que pone de manifiesto los abusos de las compañías ferroviarias, que sólo atienden las influencias de los de arriba, aunque sufran y pateen los de abajo que son los que pagan.

«Y no va de cuento.

«Vajaba por una carretera, guiando personalmente su automóvil, un poderoso personaje.

«En mitad del camino se le estropeó el vehículo, y después de intentar inútilmente repararlo, acercóse á un paso á nivel del ferrocarril, llamando imperativa y rudamente á las puertas de la casucha del guardavía.

«Dióse á conocer, y la mujer del guardavía, temblando medrosa, se puso á sus órdenes.

«—¿Cuándo pasará un tren por aquí?  
«— Dentro de cinco minutos, el correo de Madrid, señor.

«—Bueno, pues quiero que haga usted señales para que se detenga el correo.

«—No puedo, señor, sin una causa justificada.

«—¿Qué más causa justificada que la necesidad que tengo yo de tomar el tren ahora mismo?...

«—Señor...

«—Nada, usted hace parar el tren, que yo lo mando.

«La pobre mujer cogió la banderola roja y se colocó en mitad de la vía. El tren se detuvo.

«Descendieron alarmados el conductor del tren y varios viajeros, entre los que figuraban por cierto algunos propagandistas republicanos, enterándose con la natural estupefacción, de la causa del brusco paro. El personaje subió á un vagón y quiso que el convoy también cargase con el automóvil; en resumen: más de cincuenta minutos de retraso...

«La Compañía tuvo un impulso audaz, y al informarse del hecho, designó á un abogado madrileño para que demandase al personaje por los perjuicios que había ocasionado haciendo detener un tren correo para comodidad suya. Lo pensaría después mejor y acordó no meterse en pleitos y echar tierra sobre el asunto; al fin, por un retraso más y porque unos cuantos viajeros hubiesen sufrido molestias, no era cosa de exponerse á serios quebrantos.

«Pero convenía por otra parte dar una muestra de tesón, y tras meditar mucho, resolvieron los graves consejeros dejar cesante al guardabarrera, cuya mujer tuvo la debilidad de hacer caso al requerimiento alto del personaje del automóvil.

«Eso ha ocurrido hace poco, y lo vuelvo á repetir, no es cuento, señores, son cosas, cosas que pasan en España.»

Se advierte á nuestros colaboradores, que no publicaremos ningún artículo que venga sin firma, pues el Director esle responsable de los artículos de esta Redacción.

Hacemos extensiva la advertencia á todos los que nos hagan denuncias ó envíen quejas, etc., que publicaremos en la «Tribuna Libre» si cumplen con esa condición.

Esto no quiere decir que al ver la luz pública, pondremos la firma, cosa que será á gusto del remitente; nosotros la exigimos para garantía nuestra.

APRENDIZ

Se publica en la imprenta de este periódico.

DE RE SOCIAL

EL ESTADO Y EL PROBLEMA OBRERO

Aparentemente, los tiempos de hoy son de paz y libertad, y en realidad son de lucha y de libertinaje.

Lamentable y triste es el caso de que en los pueblos en que, por desgracia, gobiernan los que fomentan y siguen las enseñanzas enmendadas por el Protestantismo y después por el Filósofismo y Enciclopedismo, han desaparecido los intereses de los pobres obreros, que se encuentran huérfanos de apoyo, porque la Iglesia, que era la Madre amorosa que recibía en su tierno regazo á los desvalidos y desheredados de la fortuna, y que con los bienes que poseía fundaba hospitales, asilos, procuraba alimento á huérfanos, viudas, enfermos, etc., y proporcionaba á los hijos de los obreros oficio ó carrera, según sus especiales aptitudes, dió, por falta de medios, de renitizar con la amplitud que lo ejercía esa obra social, que á pesar de sus persecuciones, todavía continúa en medio de este siglo de falsa libertad.

Obra social que echó por tierra el Estado, con su obra desamortizadora. Estado que, deseoso sólo de acaudillar masas de prosélitos, arrancó á la Iglesia las riquezas que poseía, obra de la piedad de tantos siglos, y que las repartió entre los muchos que se enriquecieron por este procedimiento, pero que después dejaron al obrero abandonado y sin ese consuelo moral y material que le suministraba la Iglesia.

El Estado, en cambio, dió al pueblo, dió al obrero grandes dosis de libertad, que recibía con aplausos mientras escuchados morían sus hijos de hambre y ellos no tenían un pedazo de pan que llevarse á la boca.

¡Valiente manera de solucionar ese Estado liberal la cuestión social!

¡Les quitó el pan á los obreros y les dió mucha libertad!

Y ellos, los acaudalados, son los que desoyen y hasta olvidan la voz amorosa de la Iglesia, que no se cansa de predicar la santa caridad, que tanto bien proporciona al necesitado y que el tanto gozo llena á aquél que sabe practicarla.

¿De qué sirve tanta libertad al pueblo, si no ha resuelto el Estado el problema social? De nada, puesto que ha concedido una libertad para todo lo malo, para hacer lo malo al pueblo más desgraciado, pues con esa falsa libertad penetra en sus inteligencias y voluntades el virus venenoso de rebelión contra todo lo existente con el nombre de esa libertad, para invadir, e invaden el hogar doméstico el sumario de las más terribles y dañinas enfermedades de la vida, esas doctrinas pervertidas que tienden á romper los vínculos estrechos y amorosos que deben reinar entre los esposos y sus hijos, en nombre de la libertad se entrega al obrero en manos del saqueador su conciencia y sin entrañas, para sacarle, si pudiera, hasta la última gota de su sangre, víctima así tanto por ciento que le cobra el nombre de esa tan caducada libertad, se obliga al obrero á hacer pactos de trabajo, que son á veces míseros ó onerosos; en nombre de la libertad, se entregan á los obreros en brazos de nefes revolucionarios, que los engañan y se quieren valer de ellos para realizar sus planes políticos, en nombre de esa libertad, abolicion los antiguos gremios, ver-

daderas sociedades obreras, donde la clase media y el pueblo encontraban un poderoso medio de defensa y auxilio para sus intereses; con el nombre de la libertad, ha monopolizado el Estado la enseñanza, y con sus gabelas y costosas matriculas, ha impedido que los pobres puedan cursar una carrera literaria, ya que los gastos que acarrea no están al alcance de sus modestos haberes; y en nombre de la libertad se aumentan sin cesar los impuestos y gravámenes que pesan sobre las fuentes de riqueza nacional, haciéndose imposible de todo punto la vida de los ciudadanos.

Un Estado que tal haga no podremos decir que sea el amante del obrero.

Y para justificar su conducta, achaca á la Iglesia este triste estado de cosas, y quiere que los obreros la mirean con odio, del que se vale para engañar y seducir más fácilmente á los pobres que, con el sudor de su frente, han de comer el pan de cada día.

Esto es lo que hace con los obreros el Estado liberal.

Obreros, no dejados vencer por las razones aparentes de los modernos redentores del pueblo que os engañan y juegan con vosotros; acudid á la Iglesia, á la Madre amorosa y tierna que siempre está con los brazos abiertos para recoger y enseñar á sus hijos descaudados, y que siempre ha defendido y ha velado por los pobrecillos desheredados de la fortuna.

Desgraciados de vosotros si en lugar de amarla como Madre, la despreciáis y la insultáis!



VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

SOBRE AGRICULTURA

Base principal de la vida de los pueblos es esta fuente importantísima de riqueza, puesto que ella es la que proporciona los elementos de primera necesidad para el hombre y la que suministra mil y una materias primas para las múltiples industrias en que se entera la humana actividad. Y es tan grande su influjo, que los progresos industriales y el aumento de tráfico comercial se hallan tan subordinados á los adelantos de la ciencia agrícola, que con razón se puede decir que un pueblo cuya agricultura se encuentre abandonada, es un pueblo muerto, pueblo que ha de quedar rezagado en la marcha civilizadora, en el avance progresivo de los pueblos cultos, de los pueblos grandes.

Tengamos presente que el excedente de productos de la tierra le dá valor á las demás producciones. Cuando la suma de materiales alimenticios suministrados por la agricultura es menor que el consumo, decrece el valor de todas las riquezas, incluso el de la moneda, puesto que bien claro está que habrá que dar mayor cantidad de ésta por la misma de trigo, patatas, etc.

Y si esto es un hecho cierto, cuál debe ser la aspiración del agricultor: Fácil es contestar á esta pregunta, que encierra todo un programa, que abarca en una sola línea toda una ciencia.

Y siendo el deseo del agricultor obtener de sus tierras el mayor rendimiento posible, es necesario que se informe en los conocimientos agrícolas más importantes, y no obre por rutina, que es muerte, ni por el capricho, ni

por la falsa experimentación ajena, sino que conviene que siga los consejos del más instruido, ya en los libros, ya en la propia tierra y localidad, libere el más exacto y el que mejor se adaptará á las condiciones y circunstancias mil que influyen en el rendimiento de los terrenos, como son: composición química de las tierras, clima, aguas, abonos, etc.

Debemos, por lo tanto, por cuantos procedimientos estén á nuestro alcance, fomentar la enseñanza de la agricultura, ya que España es una nación eminentemente agrícola y en la que el aumento y prosperidad de su Hacienda han de estar siempre en razón directa con nuestra mayor ilustración, con nuestro mayor cuidado en las labores del campo, que siempre se han de traducir en un aumento de riquezas.

Por eso los maestros, los padres, deben hacer que los niños, que son los hombres de mañana, se saturen de estas hermosas enseñanzas y amen con cariño y simpatía á la agricultura: que estudien y aprendan el modo de cultivar con esmero, y de este modo se coloque á España en el lugar que le corresponde entre las demás naciones, por la bondad de su clima y la fertilidad de sus terrenos, y no se dé el caso vergonzoso de que, mientras siguen creyendo—como dice un eminente autor de agricultura—, que España es el granero de Europa, Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania, Austria é Italia obtengan por hectárea de terreno, mayor cantidad de cereales que nuestra desventurada nación.



PALO DE CIEGO

El Presidente del Sindicato de regantes de la demarcación de la Laguna, D. José García Hernández, cuya popularidad y simpatías corren parejas con los relevantes servicios que siempre prestó á su pueblo, fué detenido el miércoles último por una pareja de la benemérita, cuando se encontraba en la finca Casa de Zúñiga, la cual administra, y conducido á la presencia judicial, entre el asombro de los transeúntes que á su paso por las calles de Villena, contemplaron espectáculo tan extraño.

La noticia cundió rápidamente, haciéndose infinidad de conjeturas sobre sus causas y sembrando la alarma entre los numerosos amigos y deudos del protagonista, que, pocos momentos después, salía del Juzgado al que había sido conducido en la forma empleada con cualquier malhechor, ó poco menos.

Por noticias adquiridas del rumor público, parece ser que tal hecho está relacionado con la llamada Parata de Galbis, y que obedeció á ciertas investigaciones realizadas por la Guardia Civil, momentos antes de proceder á la captura del Sr. García.

Pocos comentarios hemos de hacer á lo que tan comentado está ya. Bueno y plausible es que los funcionarios del Estado cumplan sus deberes con toda escrupulosidad: que los rebasen en un exceso de celo ó los dejen abandonados, digno de las más enérgicas censuras. Si las leyes conceden al benemérito cuerpo de la Guardia Civil unas atribuciones muy amplias, por juzgarlas necesarias á los fines de tal institución, es, claro está, subordinándolas siempre al buen criterio y á la discreción de los llamados á usarlas.

Si D. José García Hernández apareció tan culpable en aquellas investigaciones, que fué

necesario detenerle arrancándole de sus obligaciones y conduciéndole anduviendo un largo trayecto y bajo un sol de justicia, paseándole en esta forma por las calles del pueblo, sin consideración á sus canas, á su historia y á su representación, ¿cómo se explica que momentos más tarde de comparecer ante el señor Juez, quedara en libertad completa, sin que hasta la fecha haya sido molestado por nadie, que sepamos?

Indudablemente y á poco que sobre el asunto se piense, de los hechos relatados nace la consecuencia de que no existía en ellos, ni muchísimo menos, una gravedad capaz de justificar los procedimientos empleados con quien bien conocido es y nunca ha tratado de evadir la acción de la justicia. Así lo debía comprender la dignísima y proba autoridad judicial, que es la fiel guardadora de los derechos individuales y sociales.

TRIBUNA LIBRE

AL SR. ALCALDE

Sr. Director de El DEFENSOR DE VILLENA

Muy Sr. mío: Dada su amabilidad, me tomo la libertad de manifestar desde las columnas de su periódico, el hecho de que los carreteros, cuando regresan todas las tardes á la población por la calle de San Sebastián, hay algunos que van tan apesentados en sus respectivos carros y caballerías, que no tendría nada de particular que algún día tuvieramos que lamentar una desgracia, como ocurrió días pasados, en que por contagio no fué víctima de un atropello una criatura de 4 años.

¿Podría el Sr. Alcalde poner remedio al asunto, obligando á los carreteros á llevar las caballerías del roncal y así se evitaría algún desagradable incidente que luego lloraríamos todos.

Gracias por la inserción y queda de usted afano y atento S. S.

Un lector de «El Defensor»

Señor Alcalde: ¿Hay algún obstáculo que dificulte el terminar la carreterita de la Virgen y lo podemos resolver los que pagamos contribución ó hemos ido con nuestros carros de «nbargo»?

Porque hay algunos que han contribuido y son de edad avanzada, que dicen que sólo van á disfrutar la carretera para... ir de «nbargo»

Un lagunero

Si ha pasado algún edil de la Comisión de Policía urbana de nuestro Ayuntamiento por la calle de Márquez, ¿no ha visto que esta calle, una de las más céntricas de la población, está muy fea sin acera en el trayecto comprendido entre la esquina con la de Ramón y Cajal á la esquina de la casa abadía?

¿Podría hacerse una acera para adecentarla? Nosotros creemos que sí. No sabemos si los concejales opinarán lo mismo.

Un vecino

**ESTE CUPÓN**  
da derecho á tomar parte en el  
«Concurso de Fiestas», abierto  
por EL DEFENSOR DE VILLENA.  
TERMINA EL 31 DE JULIO

AYUNTAMIENTO

SESION DEL VIERNES, 12

Asisten los Sres. García (D. A.), Hurtado, Soler, Puche, Tomás, Dañón, Cerdán (don P.), Hernández (D. Juan), Millán y Ferriz, y abre la sesión el Sr. Candel á las 11 y cuarto.

Es aprobada el acta de la anterior.

Orden del día. — Decreto del Gobernador, autorizando á D. Francisco Mataix, vecino de Sax, para buscar lignito en la mina «Consuelo», en la partida «Fuentes calientes» y «Prados» de este término.

El Sr. Soler, dice que el Ayuntamiento, como siempre ha hecho, debe oponerse á esa denuncia, á lo que se adhirió el Sr. Puche. Así se acuerda.

Informe de la Comisión de policía, autorizando para edificar á algunos vecinos que lo pidieron.

Se incluyen á algunos pobres en el Padrón de beneficencia.

Informe sobre la reglamentación de bicicletas, incluyendo en las Ordenanzas los siguientes artículos: 1.º Se prohíbe el paso de bicicletas y motocicletas por calles que tengan menos de 3 metros. 2.º Idem por pasajes y patines. 3.º La velocidad será moderada, sobre todo cuando se encuentren con carruajes y caballerías. 4.º Los infractores serán castigados con las multas correspondientes. A ruego del Sr. Puche, se añade que podrán pasar por pasajes y calles cubiertas.

Instancia de D. José García, procedente del Sindicato de la Laguna.

Después de breve discusión entre los señores Soler, Puche y Candel, pasa á Comisión.

El Sr. Soler pregunta que si ha empezado á cobrarse el impuesto sobre postes y palmillas. El Sr. Candel contesta manifestando que se ha cobrado el primer semestre.

Cuentas pagadas en el mes de Junio. — A Bernardo Gil, por arreglar el archivo, pesetas 85'80. — A Francisco Martínez, por trabajos de carpintería, 10. — Al Santo Hospital, por estancia de enfermos, 420; para los enfermeros, 75; otras varias, que con las anteriores suman 520, correspondientes á beneficencia. — Reparaciones en la Casa Consistorial, 235; uniformes para guardias y porteros, 254; arbolado y plantación, 243'50; reparaciones en las Virtudes, 64'45; idem en el matadero, 19'30; función del «Voto», 210; música y cera para el «Corpus» y otras fiestas, 188'50; para los festejos en honor de D. Alfonso de Borbón, á su paso para Alicante, 235'25 pesetas.

Se levanta la sesión á las 12 y cuarto.

NOTICIAS

SUCESOS

El día 10, fué encontrado sobre la línea férrea de M. Z. A., en el trayecto próximo á la casa «La Noguera», el cadáver de un hombre, tan completamente destrozado, que fué á primera vista imposible de identificar.

Teniendo el Juzgado conocimiento del hecho, se personó en el referido lugar, procediendo al levantamiento del cadáver, que resultó ser José Ruescas Flor (a) el Sardo Lucero, de 65 años, de esta vecindad.

Se cree fué casual este desgraciado suceso, debido á la sordera que padecía el interfecto.

Estando trabajando Rafael Sánchez, de 25 años, en el pozo de la casa número 13 de la calle Zarralamala, propiedad de Catalina Hernández, al ir á salir, cayó sobre él alguna cantidad de piedras y tierra que le produjeron algunas heridas de consideración. Fué trasladado al Hospital, donde se le practicó la primera cura.

El domingo por la tarde riñeron dos individuos muy conocidos de esta localidad, por motivos que no hemos querido averiguar, resultando herido J. G., que fué curado en el Hospital y después trasladado á su domicilio. El agresor ingresó en la cárcel.

COLEGIO DE S. JOSÉ, dirigido por D. José Gómez.

No ha sido en balde nuestro anuncio, pues hasta hoy van matriculados en este Colegio dieciséis alumnos. Estaba en nuestro ánimo cerrar la matrícula, pero teniendo en cuenta que todavía no se han clausurado las escuelas públicas, y que algunos padres piensan encomendarnos la educación de sus hijos, la dejamos abierta hasta el próximo domingo, 21.

LO DEL DOMINGO

Lo ocurrido en pleno Paseo, fué prueba del abandono que hay por parte de los agentes de la autoridad en lo que se refiere al orden y tranquilidad pública.

Algunas señoritas fueron abucheadas por varios chicleos que, en su atrevimiento, gracias á la ausencia ó abandono de los municipales, llegaron hasta golpear á una de ellas, siendo defendidas de su atropello por el primer teniente alcalde y otros señores que por allí paseaban.

Protestamos de actos como este, que tan poco dicen en pró de la cultura.

VARIAS

Han sido aprobados en las últimas oposiciones á Curatos, los Sres. D. Francisco Azorín, cura de Santiago, D. Manuel Nadal y D. Ceferino Sandoval, cura y beneficiado, respectivamente, de Santa María.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el ilustrado ingeniero D. Eugenio González.

D. Martín Martínez, presbítero y profesor del Colegio de las Virtudes, repasa latín y demás asignaturas de letras. — Calle Ferriz, 18.

Nos ruega Alfonso Lázaro, el Jorobado, que hagamos público á los aficionados á la Lotería, que no cuenta con otros recursos para vivir que lo poco que obtiene de la venta de billetes, y pide por caridad que le compren á él los décimos, ya que los demás que á esto se dedican, cuentan con otros medios de subsistencia.

Por la Junta de Instrucción, ha sido informada favorablemente la solicitud de la maestra de la Escuela de párvulos, para permutar con la de igual categoría de Játiva.

**D. Belisario Mateu**  
OPERACIONES, PARTOS  
APLICACIÓN DEL «606» SIMPLIFICADO  
y de Sueros y Vacunas autorizadas  
Corredera, 20, Villena

**GRAN H. CONTINENTAL**  
A CARGO DE  
**MATIAS GARCIA Y GARCIA**  
DUEÑO QUE FUE DEL H. ESPAÑA, DE VALENCIA

SERVICIOS. LAS 24 HORAS DEL DIA  
HOSPEDAJES. DESDE 4'50 PESETAS  
SEDELES A LA CARTA Y POR CUBIERTOS. DESDE 2'00  
Paseo de Chapi, número 7.—VILLENA

**LA AURORA**  
**NUEVA CONFITERIA**  
PASTELERIA Y REPOSTERIA

DE  
**PEDRO MARCO**

Gran surtido en todo clase de dulces, de Chocolate de varias marcas, de Sección en largos en tortadas y ramilletes, de Cajas y estuches para bodas y bautizos  
CORREDERA, 14.—VILLENA


FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE  
**Francisco Amorós**

Depósito de granitos, en hidráulica, ladrillos refractarios, pilastras de hierro, inodoros, azulejos, Portland, sifones, etc.

San Francisco, n.º 5.—VILLENA

**Chocolate marca AGUSTINOS**

RECONOCIDO COMO EL MEJOR  
Hasta probarlo para convencerse  Treinta años de éxito creciente

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 ptas. paquete

DEPÓSITO EN VILLENA: VIUDA E HIJOS DE J. HERNÁNDEZ  
Avenida de Chapi, n.º 12 y San Sebastián, 28

Sombrerería y Gorrería  
de  
**Pedro Pérez Ferrero**

Composturas y reformas  
Prontitud, gusto y economía

CORREDERA, NÚMERO 28  
VILLENA

**LA GLORIA**

*Novedades para señoras y caballeros*  
**Confeciones Tejidos en general**  
*Especialidad en lutos y géneros blancos*

MUESTRARIOS A DOMICILIO

Don Joaquín María López, número 18.—Villena

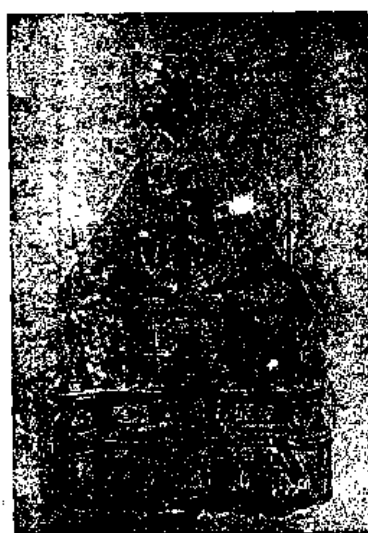
**SANGUIFORMO CORTÉS**



Así como el proceso de la fabricación. Este dulce preparado exclusivamente, accreditado por su sabor y su duración. Para la muestra en todos los casos. También el personal y el costo. La fábrica de los condecorados.

Corredera, 16.—VILLENA

FÁBRICA de CHOCOLATES de NTRA. SRA. de las VIRTUDES



CASA FUNDADA EL AÑO 1878

DE  
**Hijo de J. Marco Soriano**

Fabricación esmerada de  
a 4 pesetas libra, con  
canela, sin ella y con vainilla (especial).

CASA CENTRAL  
D. JOAQUÍN M.ª LÓPEZ, 22  
SUCURSAL  
MAYOR, NÚM. 15  
VILLENA

FUNERARIA DE SAN JOSÉ

FRANCISCO DOMENE

GRAN SURTIDO EN CORONAS, HÁBITOS, ADOBNOS Y DEMÁS  
ARTÍCULOS DEL RAMO  
ESPECIALIDAD EN CERAS DE TODAS CLASES

San Sebastián, 6.—VILLENA

**Panadería y Pastelería**

**Juan Cerdán Abellán**

PASAJE CANDEL 1.—VILLENA

Tortadas, Ramilletes, Platos compuestos, Repostería, Dulces secos y en almíbar, Borabones, Caramelos, Paladillas.

Elaboración diaria de pan de todas clases. Pan quemado y Ensamadas mallorquinas.

VARIACIÓN DE CONFITERIA Y PASTELERIA